



Términos y condiciones para la entrega de Beca de Apoyo Tecnológico

Primera.- La UTPL continuando con su compromiso social con el medio ambiente, ha establecido un proceso educativo “cero papeles”, con el cual los estudiantes que ingresen por primera ocasión a una titulación o reingresen a la misma titulación (exceptuando la titulación de inglés), de la modalidad abierta y a distancia, recibirán como parte de la beca de apoyo tecnológico un dispositivo electrónico con el material bibliográfico electrónico (MBE) precargado, lo que permitirá el aprendizaje en cualquier lugar o tiempo (m-Learning).

Segunda.- La Universidad ha establecido para los estudiantes beneficiarios del proceso educativo “cero papeles” la beca de Apoyo de Acceso a las TIC de la cual podrán beneficiarse por una sola vez, y será solicitada en línea durante el proceso de inscripción o matrícula. Esta beca cubre el 100% del valor del material bibliográfico electrónico. La UTPL no concederá la beca antes referida a un estudiante ya beneficiado con la misma.

Tercera.- El dispositivo electrónico que se entregará, cuenta con el sistema operativo Android, pantalla de 10.1” pulgadas y almacenamiento de 32 GB. La entrega del dispositivo electrónico se realizará una vez que la matrícula académica se encuentre debidamente legalizada.

Cuarta.- En caso de que el estudiante solicite retiro de componentes o se realice por parte de la Universidad la anulación de matrícula, la UTPL no aceptará la devolución del dispositivo electrónico y el estudiante se acogerá a lo establecido en el Reglamento Interno para la Regulación de Aranceles, Matrícula y Derechos de la UTPL y demás normativa interna; si el estudiante no se matricula en el periodo académico consecutivo, se procederá a bloquear el dispositivo electrónico entregado hasta que el estudiante retome sus estudios.

Quinta.- El MBE cargado en el dispositivo electrónico, será entregado por la empresa IBM del Ecuador C.A. en la forma y lugar que se le indique al estudiante al momento de realizar el proceso de inscripción o matrícula. Adicionalmente este material estará disponible para un máximo de 5 descargas en otros dispositivos electrónicos.

Sexta.- El estudiante deberá actualizar el MBE de los períodos académicos posteriores, siguiendo el proceso que la Universidad ha dispuesto e informado por los canales de comunicación oficiales (página web, correo electrónico o línea gratuita 1800 8875 8875). La descarga del MBE estará disponible únicamente para los estudiantes que cuenten con su matrícula legalizada.

Séptima.- El dispositivo electrónico que se entregará al estudiante cuenta con garantía de 1 año contra defectos de fábrica, otorgada por IBM del Ecuador C.A, esta garantía únicamente cubre los daños de fabricación del dispositivo electrónico. Para dar cumplimiento a la garantía del dispositivo, el estudiante deberá gestionarla ante la Mesa de Servicios Tecnológicos para estudiantes e-Books.

Octava.- En caso de existir inconvenientes en la descarga del MBE o problemas en el manejo del dispositivo electrónico, el estudiante deberá comunicarse con Mesa de Servicios Tecnológicos para estudiantes e-Books ubicada en las instalaciones de la UTPL Sede o a través de los canales oficiales de comunicación antes indicados.

Novena.- El uso y la conservación del dispositivo electrónico es de exclusiva responsabilidad del estudiante. La UTPL e IBM del Ecuador C.A. no se responsabilizan en caso de pérdida, robo, destrucción o daños ocasionados por el uso indebido del dispositivo.

Décima.- El estudiante se compromete al uso responsable y correcta operación del dispositivo electrónico, lo que incluye el respeto a las licencias o los convenios de licencias provistos por el fabricante para cualquier software que se incluya en el dispositivo electrónico.

Acepto y suscribo en la ciudad de a los días del mes de del año

Atentamente,

Nombre y Apellidos : _____

Identificación: : _____

Firma : _____